

# EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS

## PROGRAMA PYME INNOVA 2026

### MODALIDAD ORDINARIA

**BDNS:** 902435

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/>

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios [y Navegación] de Valencia informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del **Programa Pyme Innova**, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

#### **Primero– Beneficiarios**

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Valencia que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

#### **Segundo– Objeto**

Promover la participación de las pymes en el Programa Pyme Innova para desarrollar planes de implantación de soluciones innovadoras, subvencionados en un 60% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

#### **Tercero– Convocatoria**

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Valencia. Además, puede consultarse a través de la web <https://www.camaravalencia.com/competitividad/medio-ambiente-y-energia/ayudas/pyme-innova-2026>

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

#### **Cuarto– Cuantía**

La cuantía total de las ayudas económicas para pymes a otorgar con cargo a esta convocatoria de 202.230 €, sobre un presupuesto de 337.050 € para la ejecución de la Fase II de Implantación por parte de las pymes beneficiarias.

La **cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.494,00 €**. sobre un presupuesto máximo elegible de 7.490,00 € (7.000,00 € de coste directo + 490,00 € de costes indirectos asociados), que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado posteriormente por FEDER en un 60%.

Estas ayudas forman parte de Programa Pyme Innova, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 397.433,70 €, en el marco del "Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

**Quinto– Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para la presentación de solicitudes en la referida Sede se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta las 14:00h del día 15 de junio de 2026. si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.